



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 45

Res. 74

Exp. 3/6307/19

Montevideo, **21 OCT. 2019**

VISTO: La renuncia presentada el 21 de octubre del corriente, por la Profesora Ana María Da Silva como Presidente del Tribunal N°1 del llamado a concursos de méritos para la provisión de horas en efectividad de Profesor de Educación Secundaria (docencia directa) en la asignatura Educación Musical, convocado por Acta N°34, Res.68, Exp. 3/6307/19.

CONSIDERANDO: I) Que la Prof. Adriana Márquez, suplente genérico designada por Res. N°68, Acta N°34, Exp. 3/6307/19, fue convocada para suplir a la Prof. Ana María Da Silva en su función como Presidente del Tribunal N°1.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Designar a la Prof. Adriana Márquez como presidente del Tribunal N°1 que actuará en el llamado a concurso de méritos para la provisión de horas en efectividad de Profesor de Educación Secundaria en la asignatura Educación Musical (convocado por Acta N°34, Res.68, Exp. 3/6307/19).

Publíquese en Página web Institucional. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria